



**Facultad de Organización Deportiva**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos  
por el período comprendido  
del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2013**



Monterrey, Nuevo León a 04 de Noviembre de 2013

H. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León

He examinado el Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2013. Dicho Estado Financiero es responsabilidad de la Dirección de la Facultad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Facultad de Organización Deportiva. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así como, la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado financiero. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Organización Deportiva el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2013, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.



C.P.C. Jesús Mario Sepúlveda González  
Socio Director

